



**ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL DOS MIL DOCE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del ocho de abril de dos mil doce, se reunieron en la sala Anexa de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Décimo Primera Sesión Urgente de dos mil doce, conforme a lo estipulado en los numerales 11 fracción IV, 16 y 18 fracción III del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

La Secretaria Técnica del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

**Mtro. Samuel Alberto Cervantes López**  
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa  
Presidente

**C.P. María Isabel Welsh Narvárez**  
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios  
Secretaria Técnica

**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral  
Vocal

**Lic. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana  
Vocal

**Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva**  
Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Vocal

**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Contralor General  
Asesor

**Lic. José Rico Espinosa**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos  
Asesor

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large bracket at the top, and the number '17' at the bottom right.



Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró el inicio de la Décimo Primera Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto del Orden del Día:

**1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.**

**2.- Presentación y, en su caso, aprobación al proyecto del Orden del Día.**

**3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, solicitados por diversas áreas del Instituto, hasta por un monto de \$1,744,939.00 (Un millón setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.**

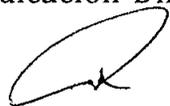
Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día, al no haber intervenciones, se aprobó por UNANIMIDAD.

En términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura de los documentos remitidos con la convocatoria.

Toda vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 de Orden del Día, se desahogó el siguiente asunto:

**3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, solicitados por diversas áreas del Instituto, hasta por un monto de \$1,744,939.00 (Un millón setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.**

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López enfatizó que el punto que se somete a consideración se analiza la aprobación del procedimiento de Adjudicación Directa,

 2/7 



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales  
Décimo Primera Sesión Urgente  
Inicio ocho de abril de dos mil doce  
Conclusión nueve de abril de dos mil doce

derivado de las partidas declaradas desiertas en la Licitación Pública número tres, aclaró que algunos insumos serían utilizados para el proceso electoral.

**La C.P. María Isabel Welsh Narváez** informó que la cantidad correcta en el considerando 12 es \$9,117,521.94 (nueve millones ciento diecisiete mil quinientos veintiún pesos 94/100 M.N.) misma que fue aplicada a la justificación además señaló que, en el considerando 13 existía un error en los centavos ya que dice diez y debe decir cero centavos.

**La Lic. Delia Guadalupe del Toro López** solicitó incluir tanto en el formato CAAS y en el acuerdo las requisiciones 331, 337 y 342 mismas que se reflejan en la relación de insumos. En relación con la justificación sugirió omitir el segundo párrafo de la página 3 de 5.

**El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** comentó que en términos de lo que establece el numeral 50 fracción V de los Lineamientos se debe someter a Comité este procedimiento.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** hizo las siguientes observaciones:

En el formato CAAS sugirió omitir el numeral 21 de los Lineamientos, agregar el artículo 68 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y reflejarlo en los considerandos.

Manifestó que en la relación de partidas desiertas tenía duda en la mayoría de las partidas, por lo que solicitó suspender la sesión de trabajo a fin de revisar la información y tener certeza de que tanto las cantidades como los conceptos son correctos.

Refirió que no se hace mención que se trata de bienes que quedaron desiertos de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-03/12, sugirió que se abunde en la justificación, motivación y sobre el artículo 134 de la Constitución Política Mexicana.

**El Lic. Ricardo Chincoya Zambrano** informó que haría entrega de algunas observaciones de forma para el formato CAAS y al proyecto de acuerdo. Solicitó verificar que el número de partidas corresponda con la descripción para revisar que no haya traslape.

**El Lic. José Rico Espinosa** sugirió se complemente la información de los considerandos 10, 11, 12 y entregó observaciones por escrito.



El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López propuso a efecto de revisar la información, integrar las observaciones vertidas por los integrantes del Comité y declarar en sesión permanente la sesión.

Al no haber más intervenciones, el Presidente con fundamento en el numeral 11 fracción X del Manual, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del ocho de abril de dos mil doce, declaró en **Sesión Permanente** la Décimo Primera Sesión Urgente.

---

---

**REANUDACIÓN**

---

---

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del nueve de abril de dos mil doce, se reunieron en la Sala Anexa de la Secretaría Administrativa los integrantes del Comité, para reanudar la Décimo Primera Sesión Urgente de dos mil doce, conforme a lo estipulado en el numeral 11, fracción IV del Manual.

La Secretaria Técnica del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

**Mtro. Samuel Alberto Cervantes López**  
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa  
Presidente

**C.P. María Isabel Welsh Narvárez**  
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios  
Secretaria Técnica

**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral  
Vocal

**Lic. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana  
Vocal

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large vertical line, a signature, and the number '20'.

Handwritten signature at the bottom of the page.



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales  
Décimo Primera Sesión Urgente  
Inicio ocho de abril de dos mil doce  
Conclusión nueve de abril de dos mil doce

**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos**  
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas  
Vocal

**Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva**  
Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Vocal

**Lic. José Rico Espinosa**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos  
Asesor

**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Contralor General  
Asesor

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se reanudó la Décimo Primera Sesión Urgente.

Se dio lectura al punto 3 en el cual se declaró permanente la sesión:

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, solicitados por diversas áreas del Instituto, hasta por un monto de \$1,744,939.00 (un millón setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.**

El **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** planteó que esta sesión quedó en permanente, a efecto de verificar la relación de partidas de la Licitación Pública IEDF-LPN-03/12, en la cual se manifestó que existían inconsistencias; derivado del análisis que hizo el área competente. Refirió que en la revisión que se realizó las partidas son correctas, se encontró el caso de arillos de plástico para engargolar de 3/8' y textualmente dice "arillos para engargolar de 3/8 de pulgada".

La **Lic. Delia Guadalupe del Toro López** comentó que tiene una observación de fondo y, solicitó hacer la separación de los 50 pliegos y las 200 hojas doble carta auto copiante en la partida 137 porque son conceptos diferentes.

El **Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** preguntó si los cambios en las justificaciones y todo fueron incorporados en la documentación correspondiente.



El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López respondió de forma afirmativa al Contralor y entregó un ejemplar de la documentación corregida hasta ese momento.

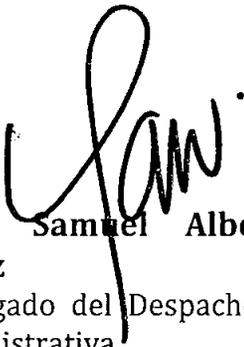
Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por UNANIMIDAD el siguiente acuerdo, con las observaciones formuladas por esta Presidencia, la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos,

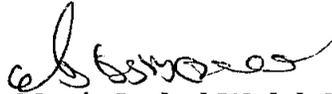
**ACUERDO**  
**Núm. AU-11-03-2012**

*ÚNICO.- Se autorizan a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública para la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, solicitados por las diversas áreas del Instituto, hasta por un monto de \$1,744,939.00 (un millón setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.*

Agotados los puntos referidos en el Orden del Día y al no haber asuntos por discutir, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del nueve de abril de dos mil doce, se declaró concluida la Décimo Primera Sesión Urgente, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité.

**INTEGRANTES**

  
Mtro. Samuel Alberto Cervantes  
López  
Encargado del Despacho de la Secretaría  
Administrativa  
Presidente

  
C.P. María Isabel Welsh Narvárez  
Encargada del Despacho de la Dirección  
de Adquisiciones, Control Patrimonial y  
Servicios  
Secretaria Técnica



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales  
Décimo Primera Sesión Urgente  
Inicio ocho de abril de dos mil doce  
Conclusión nueve de abril de dos mil doce

**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Titular de la Dirección Ejecutiva de  
Organización y Geografía Electoral  
Vocal

**Lic. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Encargado del Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de  
Participación Ciudadana  
Vocal

**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla  
Mateos**  
Encargado del Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Asociaciones  
Políticas  
Vocal

**Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva**  
Titular de la Dirección Ejecutiva de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Vocal

**Lic. José Rico Espinosa**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos  
Asesor

**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Contralor General  
Asesor